

FUNCIONES DRAMÁTICO-MUSICALES Y TRAMA ARGUMENTAL. TIPOLOGÍAS

1. AMBIENTACIÓN: tonos cantados que acomodan la trama o el espacio en que transcurre la acción. Para otorgarle a un tono la función de ambientación tienen que darse una de las condiciones siguientes:

A) Oposición aldea-corte: se enfatiza la felicidad campesina mediante canciones populares o pseudopopulares (normalmente acompañadas de baile) en contraposición a una escena anterior de carácter palaciego o cortesano donde la corrupción, las envidias y las férreas normas sociales paralizan a los personajes.

Este binomio aldea-corte debe ser entendido en el sentido más amplio porque engloba también lugares como el Prado, San Jerónimo, jardines, etc. Es decir, todos aquellos escenarios alejados de lo urbano.

B) Código espacial-temporal: la letra de la canción recoge topónimos, referencias estacionales (especialmente del mes de mayo por su implícito carácter de regeneración) u otros elementos coincidentes con las coordenadas espacio-temporales de la acción dramática. La canción desvela el lugar y/o el tiempo en que se enmarca la trama.

2. DESCRIPTIVA: tonos cantados o no cantados en cuyas letras se proyecta una situación de la comedia o sentimientos de los personajes. Se distinguirá entre:

A) Orientada a la trama: la letra de la canción recapitula y/o expone lo que hasta entonces ha sucedido en la comedia, o lo que está transcurriendo simultáneamente a la interpretación del cantarillo cuya métrica, por su carácter de síntesis, suele ser la del romance.

B) Orientada a los personajes: la letra de la canción es el cauce para la manifestación de los sentimientos de los amantes (normalmente de los protagonistas). Se trata de tonos cantados, generalmente, por personajes (músicos, criados, etc.) que comparten espacio escénico con los enamorados a cuyas emociones alude la letra del tono.

3. PRELUDIO: tonos cantados y no cantados que vaticinan sucesos aún no ocurridos en la comedia, pero que terminarán sucediendo. Se distinguirá entre:

A) El vaticinio de Eros: los tonos anticipan el amor o la desventura, normalmente de los amantes protagonistas.

B) El vaticinio de Tánatos: los tonos anticipan la muerte, normalmente de un personaje protagonista. Suelen estar cantados por voces misteriosas que parecen revelar la profecía de los hados.

C) Otros vaticinios: en los tonos subyacen motivos argumentales que harán avanzar la acción dramática.

4. AMONESTACIÓN: tonos cantados o no cantados que advierten a los protagonistas sobre su aciago futuro, o bien los amonestan por acciones y comportamientos normalmente ya escenificados en escena. Son, por tanto, canciones engarzadas en su mayoría en el acto tercero y según la literalidad de la advertencia, se distinguirá entre:

A) Advertencias explícitas: la amonestación implícita en la canción se expresa abiertamente, sin retórica en el mensaje.

B) Advertencias sutiles y/o metafóricas: la amonestación se expresa velada tras juegos alegóricos que aluden, no obstante, a la propia trama de la comedia.

5. FESTIVA: tonos cantados casi siempre en escenarios aldeanos que celebran un festejo ligado con la institución eclesiástica (bodas, bautizos, etc.) u otros. De acuerdo con el motivo de la algarabía, se distinguirá entre:

A) Celebraciones de desposorios: la felicidad expresada con el tono se quiebra por la entrada de un elemento desestabilizador (normalmente un personaje cortesano). Esta discordancia externa es intensa porque se trata de la boda de los protagonistas, pero cuando el enlace se da entre personajes secundarios, lo inarmónico es mucho más sutil, porque no se contraponen escenas, sino que es la letra de la canción la que disuena en el ambiente donde está siendo cantada.

B) Otras celebraciones: se celebran festejos tan cotidianos como la elección de un alcalde, el retorno de un labrador a su verdadero hogar, etc., pero la alegría también se quiebra por la irrupción en escena de un personaje cortesano.

C) Celebraciones hiperbolizadas, el himno: son tonos destinados a acoger y/o a homenajear la grandeza de personajes de la esfera real y noble, mostrando de este modo la distancia estamental entre el mundo aldeano y el monárquico-señorial. Especialmente, se trata de canciones de bienvenida, y ligadas a la intensificación trágica, motivo por el que las escenas anteriores o posteriores se sitúan en palacio o están protagonizadas por personajes cortesanos.

D) Celebrar un acontecimiento, la conmemoración: tonos cantados que conmemoran con sus letras acontecimientos históricos más o menos cercanos a la contemporaneidad áurea.

6. MELANCÓLICA: tonos cantados, por lo general, en escenarios palaciegos. Se recurre a ellos para sanar la congoja de un personaje (normalmente el protagonista) que sufre por la ausencia o el rechazo de la persona a la que ama. La música es el bálsamo para aquietar las pasiones del alma, pero resulta paradójico cómo no siempre logra su cometido, porque muchas de sus letras son reflejos de sus males. De acuerdo con el personaje afligido, se distinguirá entre:

A) El lamento de amor femenino

B) El lamento de amor masculino

7. PERSUASIVA-EVASIVA: tonos por lo general cantados que impulsan a los personajes a actuar o bien los distraen de determinadas situaciones y/o emociones. En la función persuasiva, la música y/o la letra de la canción es el motor que induce a actuar, porque despierta conciencias dormidas. A la luz de la función evasiva, se distinguirá entre:

A) Orientada a la trama: el tono se engarza para distraer la atención de un personaje ante una situación de alerta.

B) Orientada a los personajes: el tono pierde su alcance curativo porque no se recurre a él para sanar los pesares del alma (función melancólica), sino para entretener a los personajes quienes, gracias a la canción, pueden, por unos instantes, distraerse del malestar de los celos o del dolor que les provoca la ausencia de la persona amada.

8. IRÓNICO-BURLESCA: tonos cantados o no cantados bajo los que palpita un aire socarrón y burlesco con el que se buscó despertar la hilaridad entre el público espectador. De acuerdo con la sátira, más o menos refinada, se distinguirá entre:

A) Orientada a la trama: las canciones ironizan sobre una de las hebras del tejido argumental de la comedia y con sus letras expresan musicalmente lo contrario a lo dicho o mostrado con anterioridad.

B) Ironías de Cupido: las letras de estas canciones aluden y/o son bailadas por personajes que reniegan del amor a pesar de que, irónicamente, acabarán rendidos ante él.

C) Burlas entre personajes: la letra de la canción es la herramienta que emplean los personajes para burlarse unos de otros.

D) Ironía trágica: los tonos cantan sucesos que no dejan de ser irónicos cuando finaliza la comedia, porque en ellos se ha expresado un final opuesto para quienes estaban aludidos en la canción o para aquellos a quienes iba dirigido el tono.

9. OPÓSITO: tonos cantados o no cantados que expresan con sus letras el reverso de lo que terminará sucediendo en la comedia. A la luz de dicha oposición, se distinguirá entre:

A) Orientada a los personajes: el tono vaticina desdichas, por lo general amorosas, que no acaban reflejando la situación del personaje a quien aludía o se dirigía la canción.

B) Orientada a la trama: el tono presagia una acción contraria a lo que sucederá a continuación.



FUNCIONES DRAMÁTICO-MUSICALES Y ESTRUCTURA DRAMÁTICA. TIPOLOGÍAS

1. INTERLUDIO: tonos tradicionales y/o populares que se sitúan en un nivel superior al de la trama, porque el dramaturgo hizo que en ellos quedara ligada la propia estructura dramática de la comedia. De acuerdo con ello, se distinguirá entre:

A) Comedias nacidas de una canción: tonos tradicionales, cantados o no cantados, que fueron la fuente de inspiración de la cual bebió el dramaturgo para crear su comedia.

B) El anclaje dramático-musical: en la letra del tono late el motivo principal de la comedia.

C) El tono como punto de inflexión dramática: tonos cantados generalmente en el último acto y acompañados de baile. La canción adentra al espectador hacia el desenredo del conflicto argumental. A partir de la escena cantada y bailada, la comedia se encamina hacia el desenlace.

2. INTROITO: el tono, por lo general cantado, inicia acto y/o escena. Se distinguirá entre:

A) Una apertura dramático-musical: el tono es el encargado de abrir un acto, cualquiera de los tres.

B) El tono como elemento de contraste: el tono cantado subraya un deslinde estructural que inaugura una nueva escena y va acompañado, además, de un cambio escenográfico (normalmente de una escena palaciega a otra aldeana) guiado por la música.

3. CONCLUSIÓN: el tono, por lo general cantado, cierra un acto y/o escena. En ocasiones, esta conclusión formal armoniza con la ladera argumental, porque con la letra de la canción pueden difuminarse también temores, celos, envidias, etc., de los personajes.

A) Introito-conclusión: el tono cantado abre y cierra una escena que queda, de este modo, enmarcada en un paréntesis musical.